

RESOLUCIÓN Nº 1202/30/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN 2023 DEL ALBERGUE UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 26 de diciembre de 2023 Acta Nº 30 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 11935 del 19/12/2023 del Lic. ANGEL BASILIO IBAÑEZ

MENDOZA, Encargado del Albergue, por el cual eleva a conocimiento y consideración el Informe de Gestión 2023 del Albergue Universitario de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de

Asunción.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,

DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: TOMAR CONOCIMIENTO del Informe de Gestión 2023 del Albergue

Universitario de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad

Nacional de Asunción.-

Art. 2º: REMITIR el Informe mencionado a la Dirección de Gestión del Talento

Humano y a la Coordinación de Comunicación para el Informe General de

Gestión 2023.-

Art. 3°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.

PROF. LIC. NANCY CHROMEY

Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.

Presidente del Consejo Directivo